

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Proyecto número 17  
Apart. 9 de Correos n.º 81  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
n.º 2614

Lunes 25 de Enero de 1931

## Contra la ínclita y Españolísima Compañía de Jesús

### El decreto de disolución

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El artículo 26 de la Constitución de la República española declara di suetas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y, refiriéndose concretamente al precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás Órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran entre innumerables documentos, la bula de Paulo III, que sirve de fundamento canónico a la Institución de la Compañía y las propias constituciones de ésta, que, de modo eminentíssimo, la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado Instituto religioso, ni a sus provincias canónicas, casas, Residencias, colegios o cualesquier otros organismos directa o indirectamente dependientes de la Compañía.

Artículo segundo. Los religiosos cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días, a contar de la publicación del presente decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía no podrán, en lo sucesivo, convivir en un mismo domicilio, en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquélla.

Artículo tercero. A partir de la publicación de este decreto no realizarán las entidades mencionadas en el artículo primero, ni ninguno de sus miembros por sí, o por persona interpuesta, ya sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Artículo cuarto. En el plazo de cinco días, los gobernadores civiles remitirán a la presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo habían estado el 15 de Abril de 1931, por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores, provinciales y locales.

Artículo quinto. Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Artículo sexto. Los registradores de la Propiedad remitirán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes, inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afectan a unos y otros.

Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, Compañías anónimas y otras Empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquier otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía, que se encuentren en su poder.

Artículo séptimo. A los efectos del presente decreto se instituye un Patronato compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, otro, por cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción

Pública, un representante del Consejo de Instrucción Pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes, en el plazo de cinco días.

El Patronato se constituirá dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo. Este será presidente del Patronato y secretario el oficial letrado del Consejo de Estado.

Artículo octavo. Corresponde a dicho Patronato:

Primer. Formalizar el inventario de todos los bienes, muebles e inmuebles, de la Compañía, bajo la fe de notario público.

Segundo. Comprobar la condición jurídica de los bienes que sin apartar a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en posesión de la misma y proceder a su reivindicación e incautación.

Tercero. Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

Cuarto. Llevar al Gobierno propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos.

Los distintos órganos de la Administración facilitarán al Patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de su cometido.

Artículo noveno. Las iglesias de la Compañía, sus oratorios y objetos afectos al culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente a aquél, se cederán en uso, previo inventario, a los ordinarios de las diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a sacerdotes de la Compañía, salvo que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocado como título de prescripción.

Artículo décimo. Los superiores provinciales y locales, o quienes en cada caso desempeñen sus funciones, serán personalmente responsables:

Primer. De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuya gobierno les esté confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo.

Segundo. De la infracción de lo dispuesto en el artículo tercero.

Tercero. De toda otra ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptuado en el artículo cuarto y en los apartados primero y segundo del octavo.

Cuarto. De la resistencia que en los locales de la Compañía pudiera oponerse a las autoridades encargadas de la ejecución de este decreto.

Un comentario de "A B C"

El Gobierno ha llevado, por fin, a la «Gaceta» el decreto sobre la disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes. No pretendemos comentarlo; no podemos, mejor dicho, por la violenta coacción y la amenaza notoria que en éste y otros asuntos pende sobre la crítica, por moderada y ecuánime que sea. La famosa ley de Defensa de la República no tiene en estos casos interpretación segura más que con el silencio. Nos limitamos, pues, a consignar sobriamente nuestra protesta, no sólo como católicos, sino como ciudadanos defensores del derecho y dolidos de lo que, en circunstancias hasta difíciles, añade una tristeza al espíritu público.

El decreto cumple estrictamente un artículo de la Constitución; pero debíamos esperar que entre el artículo y su cumplimiento se dejara el espacio suficiente para deliberar seriamente sobre su alcance y para suavizar sus exigencias más duras, adaptando la ejecución a los principios constitucionales que contradice. Es contrario, en efecto, a la libertad de cultos y de conciencia. Niega el derecho de propiedad consagrado en la Constitución y establece procedimientos confiscatorios, que la misma Constitución considera. Y por el supuesto, absolutamente erróneo, de un visto a excepcional, exceptúa del derecho de Asociación a una Comunidad generalmente

## Gran Mitin de Acción Nacional el día 31 de Enero, en la Plaza de Toros de Córdoba A LAS 11:30 DE LA MAÑANA

### ORADORES:

**D. José María Valiente**

Abogado y Secretario General de Acción Nacional

**D. José de Medina y Togores**

Abogado y Redactor-Jefe del «Debate»

**D. Dimas Madariaga**

Obrero—Diputado Católico

**D. José María Gil Robles**

Diputado Agrario

La entrada es por invitación que debe solicitarse de las oficinas de

ACCION NACIONAL.—Victoriano Rivera, 6.—Teléfono, 2931.

española—la más española de todas las Congregaciones—, por su función, por su historia, por sus eminentes servicios a la cultura general y a las civilizaciones de las naciones hispanoamericanas. Creímos, en fin, que los términos del artículo, recientemente dictados por un dictamen de ilustres y numerosos juríconsultos, permitían, sin desobediecer al infracción del precepto constitucional, una reparación de los errores y excesos que contiene, los que oportunamente imputaron en el debate parlamentario muchos oradores, y con más brío y eloquencia que todos el señor Alcalá Zamora que, en honor a sus convicciones y en protesta contra el exceso, tuvo que salir del Gobierno.

LA NOTICIA EN CÓRDOBA

Acababan de dar las once de la noche del sábado, cuando comenzó a repiquetear nuestro teléfono.

Era Meacheta que nos comunicaba desde Madrid el decreto de disolución de la faculta y españolísima Compañía de Jesús.

La noticia nos prodijo el efecto de un mazazo en la cabeza.

La hicimos saber a algunas personas, dudando ya de la realidad, porque aún aprobado el artículo 26 de la Constitución, acordando llevar a cabo la expulsión, creímos que el poder público la dictaría, porque no existe razón para tomarla, porque no produce al país bien alguno, porque era al menos inopinada la medida en momentos de violenta agitación en el país.

La realidad, la triste realidad la hemos visto en «La Gaceta».

Lo que no hemos visto, lo que no veremos nunca es el resultado beneficioso que ese decreto produzca a España.

No en el orden espiritual: La Compañía ha laborado, labora y laborará siempre por el bien de las almas.

La Compañía distinguió hoy en España, trabajará por la mayor gloria de Dios donde querá se halle su miembros; en la republicana Francia, donde a pesar de su sectarismo, la Compañía de Jesús vive, en las repúblicas hispanoamericanas donde hay casas florecientes, en Norteamérica donde tiene el respeto y la admiración de los yanquis, en la protestante Inglaterra, en todas partes la Compañía de Jesús seguirá con su lema: a la mayor gloria de Dios.

Cuando, donde la Compañía de Jesús ha trabajado en pro del mal espiritual, ni del Estado, ni de la sociedad, ni del individuo?

Qué bien en el orden espiritual puede reportar la disolución?

En el orden cultural, literario, científico puede producir a la Patria un resultado beneficioso?

Todo lo contrario. Ya el Icaí, la escuela prestigiosa de electricidad se expatrió y se halle en Bélgica; pero el Instituto Químico de Sarriá, el colegio de Delsa, el Seminario de Comillas, los admirables observatorios del Ebro y siamográmatos que tienen a su cargo, con que se sustituirá!

No es esto un mal positivo?

## Suspensión de la Asamblea de Labradores

Por orden de la Autoridad Gubernativa, queda suspendida la Asamblea convocada para el día veintisiete, por la Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba.

La nueva fecha se comunicará con diez días de anticipación.

LA DIRECTIVA.

### MONTAÑAS

#### EL GORDO

La actividad de Asturias nos permitió publicar los nombres de los principales premiados por el gordo, el pasado sábado.

De haber tenido tiempo y espacio, hubiéramos publicado toda la lista que completamos hoy. Dice Amador:

Premiados con 6.000 pesetas: Antonio Alcaí de Obrero, reposter de Casino de Artesanos, que tiene a su cargo el Bar de los Navegantes.

Con 3.000 pesetas: Rosa Delgado Torres, cortadora; criada de D. Juan Roldán Almeida, Dolores Cerdá, Manuel Ponferrada y Antonio, camarreros del Circuito de Artesanos, y que él se había quedado con cuatro fracciones de peseta, correspondiéndole 12.000 pesetas.

En el 3.393, posterior al gordo, que vendió el mismo Carmona, los favorecidos son:

Con 1.000 pesetas: Manuel, maestro de la farmacia de don Fernando Cantó Castillo, de esa capital.

Con 500, Francisco Gómez Toro, representante comercial, y don Francisco García Hidalgo, del comercio; Francisco Arce Alcalde, Aurora Luque Ramírez; Francisco Ramírez Espejo, don Fernando Cantó Castillo, farmacéutico de Córdoba y el portero de la Escuela Normal de Maestros de esa capital.

Joaquín Carmona, también sus 500 pesetas.

Nos dicen que 3.391, anterior al gordo, se había muy repartido.

Al despedirnos de nuestro amigo Joaquín Carmona, vendedor de los dos billetes, nos dijo que proyectan los favorecidos por la suerte dar una limosna, consistente en ropa para los asilados y enfermos del hospital.

Recibían todos nuestra cordial enhorabuena y sincera felicitación, deseando se repita la suerte y que Dios les premie su obra de misericordia que pondrán en práctica tan pronto cobren las pesetas.

AMADOR

### INSTITUCIÓN PÚBLICA

Por el Consejo Provincial de 1.º Sesión han sido nombrados maestros interinos con 3.000 pesetas de sueldo:

Dña. Josefina Esteban y Ares, de Albadén (Baena)

Dña. Antonia Moreno Romero, de Villafranca.

Dña. Francisca Rayas Salcedo, de Nueva Carteya.

Dña. Julia Piñor López, de Cosquista.

Dña. Paz Trillo Figueroa, de Izánjar.

Dña. Encarnación Fernández Hoyas, de Fuencubierta.

Dña. Josefina Márquez Zarita, de Encinas Reales.

Dña. Mariana Estrella Alarcón, del Grupo Colón (Córdoba)

Dos Ángel Pérez Baños, de Baena.

→ Mansu Font Pérez, de Baena.

→ A. Alfonso Rodríguez Moreno, de Pozoblanco.

D. Manuel Ruiz Márquez, sustituto anillaria Izánjar.

D. Pedro Zafra Ortiz, de Cabra.

—En la Sección Administrativa se ha recibido el título de bachiller universitario de don Mariano Jiménez Martínez.

### La huelga en Córdoba

Hoy, día señalado para declarar la huelga general, solo lo han hecho en varias fábricas y obras particulares, así como en las de alcantarillado.

La referencia oficial sobre la huelga, es que solo afecta a los remos de metafúrgicos y de la construcción no completos.

No se trabaja en la Electromecánica, donde solo han quedado unos 18 obreros encargados de los hornos; Fábrica de la Porcelana, La Cordobesa y obras de la Escuela de Veterinaria.

En la fábrica de azúcar, de 105 obreros, trabajan la mitad; en la fábrica de cemento Azland trabaja todo el personal.

Los servicios de gas, electricidad y aguas, permanecen todos en sus sitios, y los panaderos entraron en el turno de las once de la mañana normalmente.

Por lo que respecta al comercio y tránsito rodado no se ha notado novedad. Todo es normal.

Esta mañana en las azuferas y buñuelas la vigilancia, se ejercieron algunas coacciones por grupos reducidos.

El servicio de vigilancia ha continuado como en días anteriores y durante el día no se ha alterado la tranquilidad.

El elemento husquista se ha recluido en sus casas o marcharon el campo.

Da madrugada en el barrio de Santa Marina fueron detenidos José Charro Muñoz y Manuel Cansinos Díaz, que pegaban pasquines que decían: «Viva la huelga de 25!»

Por ejercer coacciones se han detenido a varios albañiles.

Entre estos, fue detenido en la Plaza de la República, José Beltrán Ros.

# Granja Avícola y Conejar "MALORI"

Se dedica exclusivamente a las únicas razas de gallinas y conejos de verdadera utilidad, con una esmeradísima selección a cargo de D. M. LOPEZ-RINCÓN, diplomado en avicultura.

**RAZAS** ( Gigante de España.—Gigante de Flandes.—Angora.—Conejos ( Russo y Papillón Francés.

**Aves** . . ( Leghorn blanca.—Castellana negra y Prat leonada.

**Palomos** ( Milaneses blancos rizados.

Huevos para incubar.—Pollos de un día.—Polladas en crecimiento y adultos.

Visita esta Granja si quiere conocer todos los últimos adelantos de la moderna avicultura.

VILLA DEL RÍO.

A tres kilómetros de la población.

Carretera de la Sierra.

PIDANOS EL CÁTALOGO ILUSTRADO GRATUITO

Intención misional: Las misiones del clero indígena.

Rogaremos en especial para que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI, y por las Misiones del clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar y fomentar cuanto se pueda en la cuestión social las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

Es la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:

Día 31. Domingo Septuagésimo, o flor canónigo magistral

Santa Marta.—El martes 26 a las diez solemne función en honor de su Fundadora Santa Paula, en la que predicará el M. R. P. Estanislao Sanmartín, C. M. F..

En este día comenzará el Santo Jubileo de las 40 Horas y la Novena que anualmente se dedican a tan gloriosa Santa; dando principio a las cinco y media de la tarde con el rezo de la Eucaristía Mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la Noveena, copias castañas terminándose con la Reserva.

Indulgencias: El día 28 festividad de Santa Paula y el 2 de Febrero se gana la indulgencia Plenaria, aplicable a los difuntos, visitando ésta Iglesia, previas Confesión y Comunión.

Costea los cultos de mañana don Antonio Castro.

## Pedro Abad

NATALICIO

El día 22 de los corrientes díó a luz un hermoso niño la señora doña Cayetana Santiago Benítez, hija esposa de don Asturio Cerdá, sacerdote de esta Iglesia parroquial.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Sea enhorabuena.

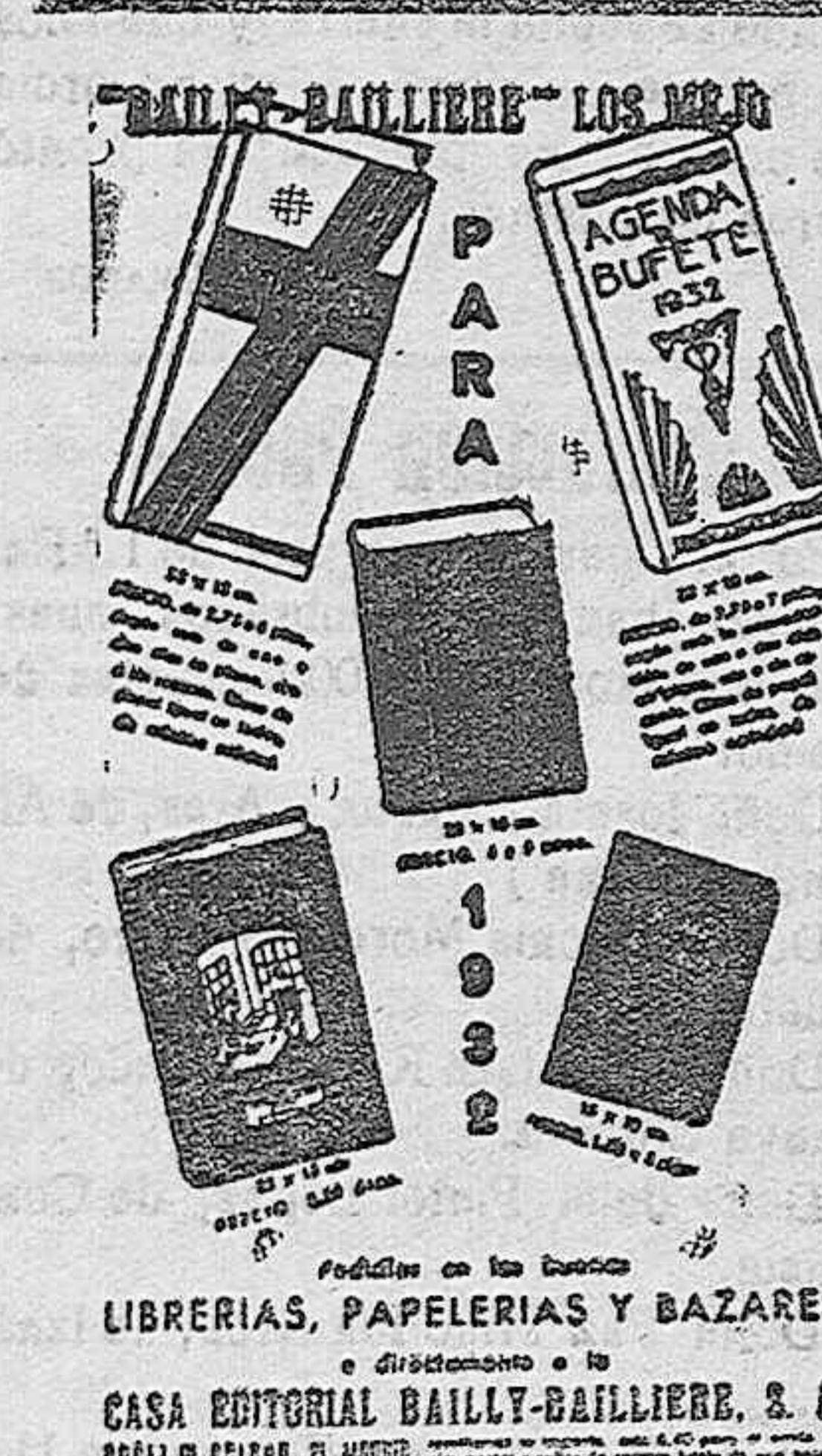
OBSERVARIO

Ha sido espléndidamente obsequiada, por sus meritísimos trabajos, la simpática señora Dolores Moyano.—CORRESPONSAL.

## Un telegrama de los tradicionalistas

Al conocer el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, se reunieron las juntas provincial y local de partido tradicionalista y acordaron dirigir a Madrid el siguiente despacho:

Presidente Consejo Ministros. Juntas tradicionalistas cordobesas, protestan, actualmente momentos España necesita pacificación española contra perturbadores órdenes sociales, publicándose decreto contra espiritualista Compañía de Jesús, laboró siempre por bien espiritual España, destacándose labor cultural.—Presidentes, ALVEAR y LA RUA



## BALOMPIÉ

Ayer tarde en el Stadium España se enfrentaron el Nacional de Madrid y el Córdoba Racing Club, en partido de liga.

El Racing, que alineaba a un reserva a causa de encontrarse lesionado Caballero, que fué sustituido por Aniceto, que estuvo muy deficiente por jugar los madrileños por alto, cosa que influyó mucho en el resultado del partido.

En la primera mitad los del Racing lograron una buena obra de Brand, en un buen remate.

En la segunda mitad, los madrileños consiguieron el empate al sacar el balón de centro y a los pocos minutos lograron el segundo y séptimo en una buena combinación de su delantero.

El público animó a los de casa que en buenas combinaciones lograron la puerta de Machuca, y es un centro preciosísimo de Mariano, introducido Lozano el esférico en la red.

Fantásticas para disfraces desde cinco céntimos metro.

## Los Reyes del Mantón

SON SIN DISCUSIÓN

## Los Almacenes Hierro Aragón

Señoras! Tenemos el mantón de Manila que V. prefiere; bordado como por los ángeles, coloridos finos y variados y precios que V. quiera.

Fantásticas para disfraces desde cinco céntimos metro.

El público acoge este tanto con una gran ovación.

Sigue el juego alterno durante algunos minutos y los madrileños ponen en trances apurados la media del Racing en constantes arranques.

Reaccionó el Racing y en pocos minutos lograron el tercero, obra de Mariano en una jugada individual.

El dominio alterno sigue el partido hasta la final, sin que logren ninguno de los dos equipos hacer triunfar al marcador.

Con el resultado de 3 a 2 a favor del Racing termina el partido, quedando ambos equipos con este resultado empatados a puntos y tantos, por lo que tendrán que jugar el desempate en un campo neutral.

EN EL STADIUM AMÉRICA

Por la media hora las once se enfrentaron en el campo en partido de campeonato de tercera categoría grupo B el Nacional F. C. y la Balompédica Cordobesa ambos de la ciudad.

Desde un principio los balompédicos que están jugando muy acopados logran desconocer a los del Nacional que tienen que emplear el juego duro cosa que no es eficaz puesto que el resultado del partido no les favorece.

En el primer tiempo se vieron varias jugadas por ambas partes, pero sin alterar el marcador.

En el segundo tiempo salen ambos equipos con ganas de jugar para deshacer el empate, pero como los dos equipos son muy igualados no lo venimos hasta mediado este tiempo en que la Balompédica tras bonita combinación de su delantera logra el tanto único del partido, obra de Sánchez en un formidable chut que el portero del Nacional no puede detener por más que se esfuerza.

En este partido la Balompédica ha jugado mejor que el Nacional, por lo que el escaso público no dejó de aplaudirle sus preciosas combinaciones.

Los equipos se alinearon como sigue: Por el Nacional F. C. Font, Rivera Rojas II, Barroso, Miger, Medina, Rojas I, Mures, Alcalde, Terribles y Maríñito.

Por la Balompédica Jurado, Trujos, Cantero, Zárate, Jiménez, Odilipo, Copado, Avercio, Sánchez, Arias y Casellano.—MAFECAN

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LA COMISIÓN GESTORA

En la última sesión celebrada se marcaron 18 acuerdos en su mayoría trámite y relacionados con las Casas de Beneficencia y caminos vecinales.

Además se acordó:

Conceder al practicante de la Beneficencia don José González Luque, una mesa de licencia.

Resolver el expediente de concurso para proveer la pieza de arquitecto de esta Diputación, nombrando a don Rafael La Hoz.

Autorizar al médico don Rafael Cortés Jiménez para efectuar prácticas en la Casa de Maternidad y a la señorita Enrique Puzo León, también para efectuar prácticas en el Hospital de Agudos y Casa de Maternidad para cursar la carrera de prakticante y matrona.

Conceder a D. Aurora Luque Guzmán, la posición que le corresponda como beneficiaria de doña Gerovenea Guzmán Correa, visitadora que fué de la Casa Central de Expositos.

Acceder a la instancia de don Rafael Jiménez Ruiz, médico de la Beneficencia provincial, solicitando vuelvan a acreditarse sus haberes en concepto de suseldo en vez de gratificación.

## Notas de la provincia

HERIDAS

Ha sido detenido en Monturque, Venerio Espader Valde, por causar heridas a Francisco Parejo Arévalo.

OBJETOS

Dicen de Villa del Río que fué detenido Manuel Artero Díaz a quien se le interviene varios objetos que no pudo justificar su propiedad.

LESIONADO

En Valsequillo fué detenido Manuel Cambrón Ríos, por haber dado un golpe a Domingo Díaz Robles, causándole lesiones.

## Importante para los olivareros

Para Molinos aceiteros existen grasas partidas de capachos de todos diámetros, los cuales se sirven con economía y rapidez.

Escriptorio: Ayresida de Canalejas, 7, pral. derecha, Almacenes: Almazán, s/n, Teléfono 1255.—Córdoba,

El suscriptor del DEFENSOR DE CÓRDOBA

abonará desde primero de año de 1932, por su suscripción, la cantidad de (1) siete pesetas cincuenta céntimos al trimestre.

(Pueblo) \_\_\_\_\_ (Fecha) Enero de 1932.

(Firma)

(1) Si no se desea esta cantidad escribase la que se quiera.

Recítese y envíese en sobre abierto con franquicia de dos céntimos al Administrador del DEFENSOR. —Apartado 31.—Córdoba.

Se detuvo a un sujeto que lanzó un paquete al río.

Málaga.—La huelga continúa.

Fueron levantados los rieles del tren secundario.

Un disparo atravesó una ventana. Un niño en su cama dió el proyectil.

## Barcelona

Ayer de madrugada

Después de las cuatro de la madrugada comenzaron a recibir en Madrid despachos de Barcelona depositados alrededor de las doce de la misma, dando cuenta que la Jefatura de policía tuvo confidencias de que en una casa de la calle Llobregat en la barriada de Coll Blanca habían reunido elementos anarcosindicalistas.

Posteriormente supuso que se trataba de un centro comunista, asiendo elementos de la Fal para adoptar acuerdos sobre la conveniencia de intentar la huelga de Barcelona.

Marchó una sección de guardias de asalto contra los cuales se hicieron descargas causando al guardia de asalto José Bonet Samaniego dos heridas gravísimas en el pecho y vientre.

Entabló tiroteo llegando otra media hora de guardias de asalto que logró detener a muchos de los reunidos mientras otros escapaban.

El guardia falleció al ingresar en la Clínica de Salud «La Alianza».

Posteriores detalles señalan que indudablemente los reunidos fueron avisados con anticipación, porque antes de llegar las fuerzas apóstolas en la carretera hicieron contra los guardias 25 o 30 disparos, cayendo entonces herido el guardia Bonet.

Los guardias lanzaronse en persecución de los agresores.

Estos espaciaronse por lugares oscuros y solitarios, metiéndose en las calles inmediatas y refugiándose en los bares.

Avistó a numerosos refuerzos que los acordonaron, realizándose 130 detenciones, muchos de los cuales se creyeron enterrados en los sucesos.

La policía dio una nueva batida en la barriada de Terrassa, practicando otras detenciones.

Otras noticias señalaban que los principales sucesos se desarrollaron no en el centro sindical sino en un bar establecido en la calle de los Márquez de Jaca, número 3, de la barriada de Terrassa.

En el momento de trasladarse a los camiones los detenidos, les obligaban a levantar los brazos.

A algunos se les esposó.

La estación del Mediodía que suele estar abierta de madrugada cerró.

Los mozos de escuadra se situaron en las terrazas de la Generalidad y en los cuartelillos se reforzó la guardia.

El guardia Bonet llevaba de servicio pocos días, pues procedía de Madrid.

Hace poco tiempo había contraído matrimonio.

Se ha tratado de latrampir el servicio de tranvías, hay 16 detenidos.

En la calle Margarita han sido encerradas abandonadas 28 bombas.

En la cuenca de Llobregat se trabaja.

## Manifiesto

Los sindicatos libres han publicado un manifiesto en el que dicen que hay que evitar a toda costa que España se hunda en la anarquía.

Dicen que prestarán todo su auxilio a las autoridades y que se negarán a secundar todo movimiento que no esté fundamentado.

## Disparos

En la plaza de Cataluña los comunistas hicieron varios disparos, resultando cinco individuos heridos.

EN BINEFAR

Huesca.—En Binefar a primera hora grupos de obreros recorrieron las calles declarando la huelga general, cerrando el comercio y los talleres y apoderándose del teléfono y telegrafo.

Cortaron las comunicaciones, incluyendo las ferrovialas.

La guardia civil resistió hasta que llegaron refuerzos y se dominó la situación.

Las comunicaciones quedaron restablecidas.

En Tardienta intentaron lo mismo y la guardia civil lo impidió.

En Huesca han sido detenidos dos sindicalistas de Zaragoza.

Ayer fueron expulsados 18 sujetos que vivían con fines perturbadores.

La Perla

Casa Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-2-3-4

Soles de billar en todos los salas y tabernas.

## A BOLSA DE HOY

zaciones recogidas en la Bolsa	or nuestro correspondiente	Agencia
bacheta:		
100 por 100 inferior . . . . .	64'60	
100 por 100 amortizable . . . . .	00'00	
100 por 100 amortizable . . . . .	00'00	
Miles hipotecarias 4 por 100 . . . . .	80'00	
M. Id. 5 por 100 . . . . .	89'50	
M. Id. 6 por 100 . . . . .	101'50	
Banco de España . . . . .	455'00	
Banco Español de Crédito . . . . .	000'00	
Bacos . . . . .	00'00	
Bacos . . . . .	47'50	
Miles esterlinas . . . . .	41'45	
Miles . . . . .	12'065	

Dotación facilitada por el Banco Hispano Americano:

Marcos cambio máximo . . . . .	47'50	
Id. Id. mínimo . . . . .	00'00	
Miles cambio máximo . . . . .	41'45	
Id. Id. mínimo . . . . .	00'00	
Dollars cambio máximo . . . . .	12'65	
Id. Id. mínimo . . . . .	0'00	
Miles 4 por 100 viejo . . . . .	00'00	
Miles 4 por 100 nuevo . . . . .	64'60	
Miles 4 por 100 . . . . .	75'00	
Miles 5 por 100, 1920 . . . . .	88'03	
Miles 5 . . . . .	1917 . . . . .	82'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 . . . . .	80'01	
Id. Id. 5 por 100 . . . . .	89'50	
Id. Id. 6 por 100 . . . . .	00'00	
Acciones del Banco de España . . . . .	455'00	
Miles de Tabacos . . . . .	000'00	
Miles del Río de la Plata . . . . .	000'00	
Miles preferentes Azacarera . . . . .	000'00	
Miles ordinarias . . . . .	50'75	
Miles f. c. Norte de España . . . . .	000'00	
Miles de M. Z. y A. . . . .	275'00	
Banco Hispano Americano . . . . .	000'00	

## Dionisio Nogueras Trúchis

### Perito Agrícola

### BELALCÁZAR

Se ejecutaron trabajos para la revisión de contratos, y demás de carácter agrícola.

## LOS COMUNISTAS DE TERUEL

En Castel de Cabras se ha declarado el comunismo libertario.

Asaltaron la caja del ayuntamiento. Incendiaron el archivo quemándose la documentación.

Se apoderaron del polvorín del ferrocarril en construcción de Cervera a Alcañiz.

Arrancaron dos bombas en Alcoriza frente al cuartel de la guardia civil. Exploró una sin desgracias.

El gobernador ha clausurado los centros sindicalistas de cinco pueblos. Ha detenido la Junta del de la capital.

De Teruel ha marchado a Alcoriza una comisión con guardias civiles.

A las cinco de la tarde se ignoraba si había víctimas.

De Zaragoza ha marchado una compañía con ametralladoras y de Barcelona un regimiento de infantería.

### NOTAS ECCLÉSTICAS

#### Del Vaticano

El Papa ha recibido en audiencia privada al nuevo encargado de negocios de España, Comya.

El Cardenal Segura ha trasladado su residencia a las habitaciones que ocupó el Cardenal Regonesi en el Palacio del Santo Oficio.

#### Culto y clero

Valencia.—En Bélgica el vecindario ha visitado al párroco, comunicándole que están dispuestos a subvenir a todos los gastos de cristo y ciero.

## DEPORTES

El Atlético cortesano batió ayer en el campo del Parral (Madrid), al Marcial por cuatro a cero.

Santander.—El Racing y el Madrid empataron a 0

Bilbao.—El Atlético 4 y el Arenas, 1

Eraido 1 y Baracaldo, 3

Barcelona.—Donostia 0, Barcelona 2, Júpiter 0 y Mallorca 1.

Iúa.—El Unión 4 y el Deportivo Español 1.

Vitoria.—El Deportivo Alavés 2 y el Valencia 1.

Gijón.—El Sporting 3 y el Oviedo 3.

## Políticas

### La "Gaceta"

Publica lo siguiente:

Declarando disuelta la Compañía de Jesús.

Declarando jubilado a don Ramiro Andrés y Campos, jefe de administración de segunda de Correos.

Orden disponiendo se transfieran al ministerio del Trabajo todos los valores, metálico e hipotecarios constituidos por empresas aseguradoras y por inspectores del cuerpo técnico de la legislación de Seguros y Ahorros.

Otra orden referente a valoraciones de servicios oficiales de mercancías.

### Royo Villanueva

Llegó en automóvil, procedente de Zaragoza, el señor Royo Villanueva acompañado de su hijo y de dos agentes de policía.

Como el viaje ha resultado bastante molesto y el estado de salud del señor Royo Villanueva aun no es satisfactorio, a poco de llegar al Hotel Palace, donde se hospeda, en la habitación 441, tuvo que acostarse en el lecho.

Igualmente si hoy podría continuar el viaje en dirección a Granada a cumplir el confinamiento.

El hijo del señor Royo ha visitado al ministro para rogarle confiar a su padre en un lugar menos frío que Granada, por su enfermedad.

### Aseosores del mes

Invalídos: un coronel, un teniente coronel, cuatro comandantes y un capitán.

Sanidad: un teniente coronel, un comandante y dos capitanes médicos.

Cuerpo auxiliar de Intendencia: un auxiliar principal, uno de primera y otro de segunda.

### Adhesión

Valladolid.—Las izquierdas han realizado un acto de adhesión al Gobierno.

Habrá una manifestación, a la que asistieron 1.500 individuos.

### Presos

Ferrol.—Por negarse a abandonar la prisión, varios propagandistas catalanes han sido encarcelados.

### Fuga

San Sebastián.—Se ha fijado de la cárcel dos individuos.

Antes matizaron a dos oficiales de prisión.

A uno de estos le robaron 800 pesetas.

### Asamblea

Se reunió la Asamblea de San Bernardo.

Presidió Azaña. Asistieron las grandes cruces y plazas.

El Presidente, señor Casademunt, agradeció la asistencia del ministro.

Azaña dijo a los periodistas que no había tenido tiempo de hacer la combinación de altos mandos.

### Consejo

A las seis menos cuarto llegó Azaña al Consejo y dijo que desde media noche carecía de noticias de la situación social.

Solo seña lo ocurrido en Alcoriza, de que hablamos en otro lugar.

Prieto dijo que regresaba satisfecho de su excursión por Andalucía.

Estudió los proyectos de obras más urgentes para aliviar la crisis obrera.

Venía satisfecho de su visita al pantano del Guadalquivir.

La boda se celebrará en breve.

En Extremadura se hará una partida en que se invertirán seis millones.

Largo dijo que se trataba de la reforma agraria.

Giral que pasado mañana marchará a Giebra a asistir a la conferencia del desarme.

Habrá del movimiento de barcos estos días.

Dijo, riendo, que se habían enviado a todas partes, menos a Marruecos, como ha dicho un periódico.

Rico llevaba cosas, pero no salió si habría tiempo.

### Méjico

En La Gaceta aparece la vacante de médico titular de Enfermos Reales por renuncia de que la desempeñaba.

El sueldo de dicha plaza es el de 2.200 pesetas anuales.

### Conferencia

El miércoles dará una conferencia en la sociedad de Amigos del País el Vizconde de Eza, sobre el tema «Postulados de la reforma agraria en España».

### Solución

Se han solucionado las huelgas de Melilla y Lanzarote.

### Puentes

Carrer ha negado que piense elevar el precio de los pasajes de automóviles.

### Casares

El ministro de la Gobernación se retiró del ministerio con un fuerte ataque de gripe.

Antes conferenció con los gobernadores civiles, habiéndoles del movimiento sindicato, que considera afortunadamente fracasado.

### DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Designando para asistir a la conferencia del desarme convocada en Ginebra para el dos de Febrero próximo como vocales técnicos en creaciones militares al general de división, don Juan García Basilez; a los coroneles de E. M., don Manuel Llorente y don José Rodríguez Ramírez; idem de Intendencia, don Miguel Gallego Ramos; idem como vocales técnicos de aviación, al coronel de Ingenieros, don Salvador Gómez Prado; teniente coronel de Infantería, don Emilio Herrera y comandante de caballería, don José Legorburu.

En Ginebra ha sido pedida la mano de la bella señorita Ramona García, para nuestro país es el probó funcionario del Instituto Geográfico y Catastral, don Enrique García Ruiz Yépez.

La boda se celebrará en breve.

### DE PROPIEDAD

—Regresó de Villanueva del Duque, que, después de pasar una temporada al lado de su hermano don Bias, las bellísimas señoritas Maruja y Micaela López Gómez.

—En Palencia ha sido pedida la mano de la bella señorita Ramona García, para nuestro país es el probó funcionario del Instituto Geográfico y Catastral, don Enrique García Ruiz Yépez.

La boda se celebrará en breve.

### PEÑARROYA

#### BODA

El día 17 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en la iglesia de ésta y en el altar de la Inmaculada y por nuestro celoso párroco don Luis Ramírez y Ramírez, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Manuela Guerrero Gómez, con nuestro buen amigo don Gréz Castillejo Moya.

La novia vestía hermoso traje negro y el novio de rigurosa etiqueta.

Actuaron de padrinos don Manuel Castillejo Moya y su esposa doña Adriana Galdiano Mohedano.

Una vez terminada la ceremonia, los invitados pasaron a casa de los padres del novio donde fueron especialmente invitados con exquisitos dulces, licores, vinos, cervezas y ricos habas.

Terminado el banquete se trasladaron al Círculo Recreativo donde con una orquesta bailaron hasta las altas horas de la madrugada.

A la feliz pareja les deseamos una inmenable luna de miel.

### BAUTIZO

El día 21 de los corrientes recibió las regeneradoras aguas del bautismo de manos de nuestro párroco, el niño recién dado a luz por la señora de María Nieves de la Torre Ramírez, digna esposa de don Félix Etayo Zaldunio, director del Basco de Azagra.

Fueron padrinos don Fabián de la Torre Ramírez y su bellísima hermana Candelaria, imponiéndole el nombre de Javier.

Nuestra felicitación a los padres y abuelos del bautizado. — CORRESPONDENCIA

## Tribunales

### Juzgos para maestros

Segundo primaria, Montilla, amenazadas, contra Juan Espín, Defensor, señor Velasco; procurador, señor La Cerda.

Córdoba, estafa, contra Rafael Otega Pérez. Defensor, señor Espín; procurador, señor Roldán.

Abandonar al periódico católico,

negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defec-

ción del soldado que en plena batalla

abandona la trinchera en que defiende

**PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS**

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

# FENAL DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERÍA

PRODUCTO ESPAÑOL



## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 18, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Caballo, Caracas, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y Puertos de Oriente y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, San Juan, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. M.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Los comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CADIZ, Isabel la Católica, 8,

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS  
Capital Social 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

**FUNDADA EN EL AÑO 1864**

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

**Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.**

**Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil**

**Seguros marítimos.**

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Viterbo y Rivero

Edificio propiedad de la Compañía

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España convoca un concurso para suministro de aceites de oliva para alumbrado y engrase de aceites inferior a 55 por ciento.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, exceptuadas las de Madrid (P. Pio) y (Paseo Industrial), debiendo en lugar de estos, bajar la de Pozuelo, en el plazo máximo de noventa días, a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas predeben dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía, o a la Oficina del Servicio de Accopios de la misma (estación del Norte Príncipe Pio) donde se facilitarán los impresos e informaciones necesarias para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día 5 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones cerradas y lacradas hasta las diez y ocho del día anterior.

Los licitadores desobstinarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su proposición, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro, para responder del buen cumplimiento, la que será devuelta a la terminación del suministro, siempre que se haya efectuado el mismo de completa conformidad.

Madrid Enero de 1932.

**VENDO** sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

### • CALLOS?

En tres días exirpta totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO Y JUANETAS, el patentado

**Unguento Mágico**  
Rechazad las imitaciones.  
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

**PARMACIA FUERTO**  
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

**Il Mensajero**  
**del Corazón de Jesús**

**REVISTA RELIGIOSA MENSUAL**  
Suscripción, 7 pesetas al año  
Apartado 78.—UBAO

### Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

**Línea a Fernando Pío**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Pío. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Moresco de España para todos los de Escala en esta línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Triestre . . . Ptas. 6

Año . . . . . 24

**SE VENDEN**  
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confección «La Perla».

### NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los trazados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montes.

### Razón y Fe REVISTA QUINCENAL

Filosofía . . . Literatura . . . Ciencias  
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.831

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

### NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES 61

Núm. 2614

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad.

## Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### Ellxir Estomacal SAIZ de CARLOS

(ESTOMACAL)

Enséyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vistas Principales fármacos del mundo

## PUBLICITAS

Crear, reportar, difundir y publicar sus crónicas

Pide prospectos gratis

MADRID  
Calle Preciados, 16  
Teléfono 2.21  
Número 14226

Centro correspondiente en los puntos más importantes de España y del extranjero

## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

### Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorios y noticias de misas e aniversarios

Área	Dimensiones en centímetros	1.º plana Patas	2.º plana Patas	3.º plana Patas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	6	15	20, 25, 30	
2	6 . . . 6 1/2	10	20	25, 40, 55	
3	6 . . . 13	15	35	35, 50, 100	
4	13 . . . 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 . . . 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 . . . 23	75	125	150, 175, 200	
7	13 . . . 23	100	150	175, 200, 300	
8	13 . . . 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 . . . 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 . . . 41	300	500	600, 7500	
11	24 . . . 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea; gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta, en primera plana. Se entiende cada linea del cuadro.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 1, en tercera plana, se le rebaja como hasta ahora, cinco pesetas. En las aniversarias de segunda o tercera plana, el 65 por 100; en primera el 60.

EM PRIMERA PLANA  
Comunicados, artículos industriales, estreñimientos, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EM SEGUNDA PLANA  
Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas linea. Estreñimientos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EM TERCERA PLANA  
Anuncios entre la información teográfica, 0'75 pesetas linea. Anuncio económico, 0'30.

EM CUARTA PLANA  
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas linea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el suscriptor elige el empapelamiento del anuncio, entonces abonará 65 por 100 sobre el precio de tarifa.

En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos líneas columnas, segundo precio. Y en las cuatro planas, el tercero que es el más caro.